ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; enero de 2026

DE: VICTOR HUGO VELASQUEZ ORTIZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 6188-2025

OBJETO DEL CONTRATO:

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. RECIBIDO 27 ENE 2026 Firma:

SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES Y SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CONTRATISTA: FERRELECTRICOS IMPORTADOS SAS

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN X SUSPENSION ☐ REINICIO ☐ MODIFICACIÓN ☐ ACLARATORIO ☐

PRÓRROGA X

VALOR DE LA ADICIÓN: SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO ($69.446.154)

PLAZO: 2 MESES DESDE 31 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

De acuerdo al Artículo 7° Decreto 1769 de 1994, el mantenimiento hospitalario se define como "... la actividad técnico-administrativa dirigida, principalmente a prevenir averias, y arestablecer la infraestructura y la dotación, hospitalaria a su estado normal de funcionamiento, asi como las actividades tendientes, a mejoras el funcionamiento de un equipo". En el mismo sentido, la circular 029 de marzo de 1997, expedida por la Superintendecia Nacional de Salud, entiende como objetivos del Mantenimiento Hospitalario: " 1. Garantizar la seguridad de los pacientes y del personal que administra y utiliza los recursos fisicos del hospital, 2. Contribuir a que la atención en salud cumpla con las características de calidad previstas en el numeral 9, articulo 153 de la Ley 100 de 1993 y el decreto 2174 de 1996, 3. Asegurar la disponibilidad y garantizar el funcionamiento eficiente de los recursos fisicos para la producción o el servicio, para obtener asi el rendimiento máximo posible de la inversión ecónomica en los recursos para la atención en salud y contribuir a la reducción de los costos de operación de la Institución.

La continuidad del contrato del suministro de material electrico de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E resulta indispensable para garantizar la operación segura y confiable de la infraestructura hospitalaria y de apoyo técnico. El materia electrico constituye un insumo critico en el mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas esenciales como iluminación, redes de distribución equipos médicos, sistemas de climatización y seguridad. Una interrupción en el

suministro podria comprometer la capacidad de respuesta ante incidentes y afectar directamente la prestación de servicios asistenciales.

Adicionalmente, la demanda de material electrico ha mostrado variaciones que no pudieron ser previstas en la planeación inicial, debido a factores como el incrememnto de intervenciones correctivas, la necesidad de adecuaciones en áreas asistenciales y la implementaión de mejoras en eficiencia energetica. Estas circustancias han generado un consumo superior al estimado, lo que hace necesario extender el plazo contractual y realizar una adición al valor inicial para asegurar la disponibilidad continua de insumos sin afectar la programación de mantenimiento ni la confiabilidad operativa.

La adición y prorroga también se justifica en términos de eficiencia administrativa y financiera. Mantener el contrato vigente y con capacidad presupuestal evita procesos de contratación adicionales que implicarian tiempos prolongados de adjudicación y riesgos de desabastecimiento.

Finalmente, la extensión y adición del contrato en relación permite dar continuidad a los planes de mejora institucional en materia de infraestructura eléctrica, incluyendo proyectos de modernización y adecuación que requiere un suministro estable y confiable de materiales.

Por lo anterior, se solicita formalmente la aprobación de una prorróga y adición que permita antender de manera adecuada las observaciones emitidas, realizar los ajustes pertinentes y asegurar realizar los ajustes pertinentes

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$ 25.000.000	96%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
$122.000.000	$117.071.367	$ 4.928.633	2 meses

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR

PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
17 septiembre 2025- 18 enero 2026	19 enero 2026- 30 enero 2026	N/A	2 MESES

NOMBRE DEL SUPERVISOR: VICTOR HUGO VELASQUEZ ORTIZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V8

FECHA:	1/01/2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	6188-2025	CONTRATISTA:	FERRELECTRICOS IMPORTADOS SAS	CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:	900-282-850-8
NO. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO (Numero y					
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES Y SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79701789
	ASESOR COMERCIAL:			TELÉFONO:	
	DIRECCIÓN:	CALLE 21 18ª-13		CELULAR:	3102475768
	E-MAIL:			PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	VICTOR HUGO VELASQUEZ ORTIZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80430897
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR ADMINISTRATIVO		ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION ADMINISTRATIVA
	DIRECCIÓN:	CARRERA 20 No. 47B - 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	730 00 00 Ext. 26069
	CORREO ELECTRÓNICO:	dir.administrativa@subredsur.gov.co		CELULAR:	3105644798

FECHA ACTA DE INICIO:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	16 DE ENERO 2026	PLAZO INICIAL:	4 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 102.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	Ciento dos millones de pesos/ MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MANTENIMIENTO ESE		CÓDIGO DEL RUBRO:		4212020200803
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	827		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		18/06/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	27627		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		3/09/2025

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CODIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	$20.000.000	24/10/2025	1826	24/10/2025	1826	24/10/2025	4212020200803	14/11/2025
2	$							
3	$							
4	$							
5	$							
6	$							
7	$							

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	1	11 DIAS	14/01/2026	19/01/2026	30/01/2026	
2						

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1				
2				
3				
4				
5				

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	8/10/2025	36844	F2000000000498	$55.264.790	$ 66.735.210			
2	2/10/2025	36791	F2000000000497	$6.233.220	$ 60.501.990			
3	19/11/2025	37066	F2000000000503	$1.208.326	$ 59.293.664			
4	19/11/2025	37067	F2000000000505	$11.548.950	$ 47.744.714			
5	19/11/2025	37068	F2000000000506	$10.936.100	$ 36.808.614			
6	5/12/2025	37259	F2000000000526	$10.080.490	$ 26.728.124			
7	5/12/2025	NC 1318		-$ 10.080.490	$ 36.808.614			
8	5/12/2025	37317	F2000000000543	$9.057.090	$ 27.751.524			
9	16/12/2025	37271	F2000000000520	$1.322.566	$ 26.428.958			
10	16/12/2025	37272	F2000000000524	$8.996.400	$ 17.432.558			
11	16/12/2025	37273	F2000000000527	$ 7.954.555	$ 9.478.003			
12	16/12/2025	37269	F2000000000518	$ 4.549.370	$ 4.928.633			
13								
14								
TOTAL EJECUTADO				$ 117.071.367,00	$66.735.210,00			$0,00

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 102.000.000	VALOR PAGADO:	$ 0
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 20.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 117.071.367
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 122.000.000	SALDO A REINTREGRAR	$ 4.928.633

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega de los materiales eléctricos en el Almacén General (Unidad Tunal o según necesidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, previa autorización del supervisor del contrato, en la fecha y hora indicados por el Supervisor del Contrato. El contratista seleccionado debe contar con el suficiente personal, debidamente capacitado para las actividades de cargue y descargue de los elementos objeto del contrato	SI		
2	Garantizar que los materiales sean originales, nuevos y de primera calidad.	SI		
3	Realizar la entrega de los materiales requeridos acorde con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas por el supervisor del contrato, asesorando en casos determinados sobre la correcta utilización de cada producto.	SI		
4	Coordinar con el supervisor del contrato, las unidades de medida, presentación y referencias de los materiales objeto del contrato.	SI		
5	Garantizar que cuando la Subred Sur requiera materiales que no se encuentren incluidos en el listado, el contratista presentará cotización de los mismos para aprobación por parte del supervisor del contrato y realizara posterior entrega del	SI		
6	Realizar los cambios de los materiales que sean necesarios cuando el elemento no sea de la calidad, referencia o presentación requerida por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, cuando se encuentre defectuoso o presenten fallas, el cambio debe realizarse dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la fecha de observación del hecho. Asumiendo durante el periodo contractual la garantía y el remplazo a sus expensas, sin costo alguno para la Subred Sur de todos los materiales que resulten de mala calidad, re manufacturados con defectos de fábrica.	SI		

7	Atender todos los requerimientos y solicitudes realizadas por el supervisor del contrato en un término no mayor a lo estipulado en la misma.	SI			
8	Suministrar las fichas técnicas, manuales e instrucciones de preservación de los materiales requeridos por la Subred Sur, (a solicitud del supervisor).	SI			
9	Atender cualquier solicitud de índole técnico que realice el supervisor del contrato.	SI			
10	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier modificación o irregularidad que afecte el normal desarrollo del objeto contractual.	SI			
11	Garantizar que por las dinámicas propias de su labor de la Subred Sur E.S.E., pueda incluir o excluir, aumentar o disminuir los elementos objeto del contrato, de características y especificaciones similares o diferentes que no se encuentren en el listado, para ello el supervisor realizará requerimiento por escrito al contratista resultante, quien remitirá cotización para aprobación, posterior a la confirmación por parte del supervisor, se indicaran los trámites a seguir, así como el lugar, fecha y hora de entrega.	SI			
12	Asistiry/o atender ante cualquier requerimiento o reunión programada por la Subred Sur.	SI			
13	Relacionar en la factura el código de cada ítem entregado posterior a la adjudicación por la Subred integrada de salud sur E.S.E.	SI			
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	96%	

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador (ESPECIFICANDO EL MES)					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)		FECHA:
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS		FECHA:
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA: